



# Presentan iniciativa para evitar que el crimen organizado reclute a jóvenes

**ARTURO R. PANSZA**

Dirigida a regular las vacantes laborales publicadas en internet y prevenir que sean utilizadas por el crimen organizado para reclutar a jóvenes mediante engaños, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa que reforma a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal.

En conferencia de prensa, en compañía de integrantes de la bancada de Acción Nacional, el diputado de ese partido, Andrés Sánchez Miranda, aclaró que “no podemos permitir que más jóvenes desaparezcan por buscar empleo. Las plataformas digitales no pueden seguir siendo territorio libre para el engaño y la muerte. Con esta iniciativa, queremos poner un alto. Ni uno más”.

Tras hacer uso de la tribuna para presentar la iniciativa, en la rueda de prensa expuso que la propuesta, que será turnada al Congreso de la Unión, incluye medidas como: La certificación obligatoria de empleadores por parte de la Secretaría del Trabajo; verificación y autenticación de vacantes antes de su publicación; creación de

un Registro Nacional de Empleadores que permita conocer a quienes publican ofertas, y sanciones de hasta 35 años de prisión para quienes reclutó a personas con fines delictivos mediante vacantes falsas

Sánchez Miranda delineó que el caso de Teuchitlán, Jalisco, donde jóvenes desaparecieron tras responder a ofertas laborales engañosas, fue uno de los detonantes de esta iniciativa, a la vez que dijo que datos oficiales revelan que más de 12 mil personas han desaparecido entre octubre de 2024 y marzo de 2025, muchas de ellas

atraídas por falsas promesas de empleo.

Aclaró que la diputación local panista reitera su compromiso con la seguridad de las y los jóvenes, y exhortó a todas las fuerzas políticas a respaldar esta iniciativa, más allá de colores o ideologías.

“El dolor de las familias buscadoras nos obliga a actuar; la Ley de Empleo Seguro busca cerrar una puerta más al crimen organizado y proteger a quienes solo quieren mejorar su vida con un trabajo digno”, precisó el representante popular del blanquiazul.

A su vez, el coordinador del PAN en el recinto legislativo, Andrés Atayde Rubiolo, se refirió a la urgencia de la medida ante el creciente número de ofertas fraudulentas que ponen en riesgo la seguridad y economía de quienes buscan empleo.

“Miles de personas confían en anuncios de trabajo en línea y, lamentablemente, muchas veces caen en engaños que terminan en fraudes, explotación laboral e incluso en redes de trata de personas”, acotó.

Informó que con la iniciativa se busca establecer filtros y medidas claras para evitar que estas prácticas sigan afectando a las y los ciudadanos de la Ciu-

dad de México.

Atayde Rubiolo reiteró que la propuesta busca regular y supervisar las ofertas de empleo en plataformas digitales, con el objetivo de proteger a las y los ciudadanos de fraudes, explotación laboral y redes de trata de personas.

Para tal efecto, indicó, se tienen que establecer mecanismos de verificación y regulación en anuncios de trabajo publicados en internet, redes sociales y otros espacios digitales, a fin de garantizar que las vacantes sean legítimas y seguras.

**La diputación local panista exhortó a todas las fuerzas políticas a respaldar esta iniciativa, más allá de colores o ideologías**



**El PAN** en el Congreso de la CdMx presentó una iniciativa que reforma a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal